

**FRUTTIMANIA S.A**

**Informe de Comisario 2012**

**Quito, 01 de Julio del 2013**

A los señores accionistas de

**FRUTTIMANIA S.A**

En cumplimiento con las normas legales y estatutarias vigentes, se presenta para vuestro conocimiento el informe de Comisario de la Compañía, referido a la gestión efectuada por FRUTTIMANIA S.A. Durante el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de diciembre 2012, así como los análisis de los aspectos societarios, administrativos, contables y financieros con base en los reportes y estados financieros entregados por la Administración, cuya responsabilidad es de la correcta aplicación de las normas contables vigentes

**1.- ASPECTOS SOCIETARIOS**

El Capital pagado de la Empresa es de \$ 50,000 (CINCUENTA MIL DOLARES 00/100) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. No se ha registrado aumento de capital en el ejercicio.

**3.- ASPECTOS FINANCIEROS**

El Balance de Situación, de la Empresa al cierre del ejercicio económico del 2012, no es comparable con otros ejercicios, ya que la empresa inicia formalmente sus actividades el 1 de Enero del 2012.

**4.- RECOMENDACIONES**

La Administración y el Directorio de la empresa deben buscar la manera más adecuada para financiar el crecimiento Compañía a Largo Plazo con las Instituciones Financieras; así como

considerar la alternativa de un aumento de capital y aportes en efectivo por parte de los socios a fin de que la Empresa pueda tener mayor liquidez y los planes de desarrollo se cumplan.

La Administración debe realizar y mantener un adecuado seguimiento en el control de los costos y gastos con el fin de mejorar la rentabilidad para los accionistas.

Es responsabilidad y competencia de la Administración cumplir con metas y objetivos, establecidos en el plan de trabajo, cuidando así eficientemente los activos y el patrimonio de sus accionistas.

#### **6.- OPINION**

Como opinión, los Estados Financieros de la Compañía FRUTTIMANIA S.A al 31 de diciembre de 2012; han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad vigentes Niif, y las partidas presentan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa.

Atentamente,



Kyra Diaz Correa

Comisaria